

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 949.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO

Asunción, 13 de noviembre de 2024

VISTO: El Memorándum VMRE/UGDH/Nº 405/2024 del 8 de noviembre de 2024, por medio del cual el Viceministerio de Relaciones Exteriores eleva a consideración la provisión de pasajes y viático a favor de la Primera Secretaria Mirta Benítez, Jefa de Género, Mujer e Inclusión Social de la Unidad General del Derechos Humanos, para participar de la "XXIV Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM)", que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2024, en la ciudad Montevideo, República Oriental del Uruguay; y

CONSIDERANDO:

 N^o

Que es necesario proveer los pasajes y viático, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor de la Primera Secretaria Mirta Benítez, con cédula de identidad civil número 2.191.088, Jefa de Género, Mujer e Inclusión Social de la Unidad General de Derechos Humanos, para participar de la "XXIV Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM)", que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2024, en la ciudad Montevideo, República Oriental del Uruguay.
- Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viático previstos en el artículo anterior en los rubros 231 Pasajes y 232 Viáticos.
- Art. 3º Disponer que la funcionaria designada remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano Ministro